

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España. } Un trimestre. 6 rs.
 } Un semestre. 11
 } Un año. 20

Pago adelantado.

ADELANTE

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Cerezo,
 Isla de la Rúa, núm. 1, donde se
 dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

NUESTRO GRABADO.

Las condiciones de nuestra publicación no nos permiten, sin faltar á la nueva ley de imprenta, publicar la biografía de don Julian Sanchez Ruano.

El ADELANTE, deseando corresponder á la buena acogida que el público le ha dispensado, da comienzo desde hoy á la publicación de una serie de grabados de las personas de esta provincia que más se hayan distinguido en las ciencias, en las letras, en la política y en las armas.

Entre los grabados que pensamos publicar indicaremos los de los Sres. Madrazo, Ruiz Aguilera, Pinilla, Gil Sanz, Perez Pujol, Breton y otros que sucesivamente irán conociendo nuestros lectores.

El ADELANTE, como indicamos en nuestro programa, se moverá dentro de algún tiempo en una esfera más dilatada que la en que hoy puede moverse, y entonces publicaremos las biografías de los señores que dejamos mencionados.

APUNTES

sobre la situación actual del partido de Sequeros y las mejoras que en él deben hacerse.

(Continuación.)

La justicia conque reclama el partido de que nos ocupamos la construcción de carreteras generales y provinciales que le saquen de su aislamiento, que le pongan en relación con los demás pueblos de la Península, ha sido reconocida por todos los Gobiernos y por las Corporaciones que han venido sucediéndose en la representación y gestión de los intereses generales y provinciales; pero este reconocimiento, y los propósitos de atender á una necesidad cada día más apremiante, que se han traducido en aceptables proyectos, apenas si han pasado de tales, por causas de todos conocidas, y sobre las que nada diremos, pues su enumeración no nos parece la más oportuna, aun cuando no fuese completamente agena al objeto de este mal pergeñado trabajo. El buen criterio de nuestros lectores suplirá lo que dejamos de exponer.

De los ocho partidos judiciales en que se halla distribuido el territorio de la Provincia, es el de Sequeros el único que carece en absoluto de carreteras. De todas las cabezas de partido, la única que no está enlazada con la capital por una vía de comunicación es también la del á que nos referimos. Las consecuencias más ó menos funestas de tan completo aislamiento quedan señaladas, si bien ligeramente, en el anterior artículo. En éste, á fin de no repetir ideas, y para no hacerlos demasiado extensos, nos ocuparemos de los planes de carreteras aprobados, algunos de los cuales cuentan muchos años de existencia. Dos carreteras necesita en primer término el partido de Sequeros, pudiendo decirse que son las dos arterias que han de enlazar las vías de circulación más cortas que arranquen de los demás pueblos. Estas dos grandes vías, cuya inmensa utilidad es incuestionable, y respecto á las cuales no hay ni puede haber discrepancia de opiniones, son las que partiendo de Béjar y tocando con Sequeros y varios pueblos de la Sierra de Francia, no menos importantes, concluya en Ciudad-Rodrigo; y la que arrancando de Salamanca, y atendiendo á los intereses de Tamames, Sequeros y Sotoserrano, termina en Aldeanueva del Camino. La primera de estas

carreteras se halla en estudio desde hace muchos años, pero con una lentitud y parsimonia tales, que siguiendo una regla de proporción puede recelarse que finalice el siglo antes de que llegue á estudiarse por completo. No censuraremos á nadie por tan injustificable lentitud, pero no podemos menos de señalarla, de lamentarnos de ella, y de excitar á los señores Diputados á Cortes y Provinciales de esta malhadada comarca, para que unan sus esfuerzos y no cejen hasta conseguir la remoción de los obstáculos que puedan oponerse á la pronta terminación de estos trabajos preliminares, y á la realización de los definitivos, lo cual no nos parece difícil. Si todas las personas que tienen actualmente la representación oficial del partido se unen al efecto, si prescindiendo de miras pequeñas impetran el auxilio de las que con anterioridad lo representaron, si á ellas se agregan las que se interesen por este país, y si á las unas y á las otras añaden los Municipios su eficaz cooperación, podrá alcanzarse prontamente lo que ahora parece ser imposible. Ante los esfuerzos de todo un país que pide lo que de justicia le corresponde, no hay intereses pequeños, ni obstáculos sistemáticos que puedan resistir. La asociación es la gran fuerza de las sociedades modernas, y á ella tiene que demandar su desenvolvimiento el partido de Sequeros.

La segunda carretera se halla comprendida con el núm. 12 en el plan aprobado por Real decreto de 6 de Junio último. Según hemos indicado, es incuestionable su utilidad. Con ella podrían enlazarse pueblos de la importancia de Arroyomuerto, Sequeros, San Martín del Castañar, Casas del Conde, Alberca, Mogarráz, Monforte, Miranda del Castañar, Cepeda, Madroñal, Herguijuela de la Sierra y Sotoserrano, pueblos los más importantes de la Sierra, y que, cual se decía en un bien meditado comunicado que *La Union* de Béjar publicó en su número 9, no pueden comunicarse con Tamames, que es su mercado, sino por caminos de herradura, peligrosos siempre, y casi intransitables durante el invierno. No diremos con el autor de dicho comunicado que ésta sea la primera de las vías que debe construirse, pero sí que es de la mayor importancia, que es de sumo interés para esta Provincia y la de Cáceres, con la que enlaza, y que muy bien merece que en ella fije su atención la Excm. Diputación Provincial, acordando su construcción inmediata y designando para ello en el presupuesto la cantidad anual que conceptúe precisa, pues aun cuando los gastos provinciales sean bastante crecidos, no pueden servir de disculpa para justificar la dilación en dotar de una carretera sumamente benéfica para la provincia, á un partido

se ven imposibilitadas de utilizarse de éstas. Por eso en todas las naciones, si se atiende á la construcción de ferro-carriles, no se descuida tampoco la de las carreteras de enlace; y por eso creemos que no habría disculpa posible si por fijarse exclusivamente en las prolongaciones del ferro-carril de Medina del Campo, descuidara la Diputación el construir caminos más necesarios tal vez á la provincia que no todas aquellas.

Si el partido de Sequeros en general, y muy especialmente la Serranía de Francia, carece, como acabamos de ver, de toda clase de caminos, no acontece lo mismo respecto de esas otras construcciones propias de las edades medias, de las épocas en que nuestra patria era teatro de la sangrienta lucha en que los sectarios de dos religiones pugaban por su dominio, de las épocas en que los *grandes homes*, con carácter algún tanto feudal, pues en Castilla no llegó á implantarse por completo tan funesta y degradante institución, situaban sus moradas sobre las cimas de los montes para acechar desde ellas, cual aves de rapiña, á los oprimidos pueblos, y en que éstos, reunidos en hermandades, constituidos en Ayuntamientos y agrupando sus fuerzas, conquistaban poco á poco sus libertades, sus franquicias, eran los más poderosos auxiliares de los Reyes en su lucha con la nobleza, y hacían tremolar sus estandartes en gloriosos y empeñados combates. La Sierra de Francia tiene por todas partes esparcidos los testimonios más auténticos de su vida. En lo alto de sus montes, en las profundidades de sus bosques, en sus abandonadas minas, en las formaciones geológicas de algún territorio, en los pueblos, por todas partes descubre monumentos mejor ó peor conservados, ó algunos restos informes, que son para el arqueólogo, para el historiador, lo que para el naturalista los huesos petrificados de animales antidiluvianos. Pero de todas las épocas ninguna ha dejado tantos monumentos de piedra como las edades medias y la que podremos llamar de predominio theocrático.

(Se continuará.)

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

CRISTAL HIERRO.

Hé aquí uno de los descubrimientos más notables de la época presente y de los que más imposibles y absurdos se suponen á primera vista. Pero no es lícito dudar de la verdad del descubrimiento después de haber asistido á un ensayo cualquiera.

Se trae en una bandeja de cristal dos copas, una botella y un azucarero de lo mismo, y después, uno tras otro, se arrojan al suelo.

¡Cuánto cristal roto! se dirá. Nada de eso: botella, vasos, azucarero, todo permanecerá intacto, á pesar del golpe, y lo propio acontecerá cuantas veces se repita el ensayo, aunque se haga con la misma bandeja, que ésta, en vez de romperse, botará del suelo.

Este cristal es el llamado inrompible ó cristal hierro, porque, en efecto, se puede ahora dar al cristal una resistencia extraordinaria.

M. de la Bastie es el inventor de este curioso producto, que en una sesión de la Sociedad de Emulación ha presentado en su nombre M. de Lubac.



D. JULIAN SANCHEZ RUANO (Diputado de las Cortes constituyentes de 1869).

que contribuyendo á los ingresos cual todos los demás ha sido desatendido como ninguno. Pensar en la prolongación de vías férreas cuya construcción ha de pesar no poco sobre el presupuesto provincial, y dilatar indefinidamente la construcción de carreteras, nos parece un contrasentido. Las vías férreas son en verdad de la mayor utilidad para las comarcas que atraviesan, pero para poderse sostener con ventaja, para poder compensar sus gastos, para que produzcan los benefi-

cios que están llamadas á producir, es necesario que los productores tengan facilidad para conducir hasta ellas sus productos, que las carreteras y aun los tram-vías las enlacen con los centros de producción. Sin tales caminos de enlace las vías férreas languidecen y mueren, por lo mismo que no pueden afluir á sus estaciones los artículos que han de alimentarlas, ó si llegan no son todos los necesarios. Sin tales caminos las comarcas algún tanto separadas de las líneas

Todos los cristales, cualesquiera que sean, pueden hacerse inrompibles, porque no consiste en la fabricacion el invento de M. de la Bastie, sino en un procedimiento al que se somete y que da tan preciosa cualidad al cristal ordinario. Consiste el procedimiento en *sumergir* el cristal, reblandecido por medio del calor, en un baño de temperatura bastante elevada. La composicion del baño y el calor que debe comunicarse al cristal son diferentes, segun la naturaleza del mismo. La realizacion de este pensamiento ha exigido prolongados y penosos estudios, y muchos años de ensayos antes de conseguir resultado.

En la Sociedad de Emulacion ha hecho M. de Lubac algunas pruebas que han convencido á los incrédulos. Primero se sometieron al choque producido por el golpe de un peso de cien gramos, cristales de igual grosor, unos comunes y otros preparados y endurecidos. Los cristales ordinarios se quebraron al caer de una altura de un metro; los segundos resistieron sin sufrir nada el golpe á tres metros y medio. Despues, se arrojaron con violencia en medio de la sala cristales transformados y cristales comunes: los primeros resistieron muy bien; los segundos quedaron hechos pedazos. Por último, para romper los cristales preparados fué necesario que M. de Lubac recurriese á los golpes repetidos de un pesado martillo, y entonces se quebraron, pero no como acontece á los ordinarios, sino en multitud de fragmentos sin transparencia, y que ofrecian en el corte una textura cristalina y arenosa.

Despues de sometido el cristal á este procedimiento, copitas pequeñas de licor, sutiles y ligeras, pueden lanzarse contra el suelo sin riesgo de que se rompan; ántes por el contrario, rebotan, y aun cuando se las arroje á distancia resisten como el hierro. En bandejas de cristal preparado se puede hacer hervir el agua, poniéndolas directamente sobre el fuego.

Dicho se está que estas notables propiedades permitirán en adelante poseer cristales sólidos, platos, tazas y copas que resistan sin romperse las más altas temperaturas. En estos momentos se monta en Pont-d'Ain una fábrica de templar cristales por el nuevo sistema.

No es difícil darse cuenta de la modificacion que introduce en el cristal un temple conveniente, porque desde hace algun tiempo es conocido en la cristaleria este fenómeno, y en el año último, M. V. de Luynes, profesor en el conservatorio de artes y oficios, comunicó á la

Academia un estudio interesante sobre la materia.

Sabido es que cuando se deja caer en el agua una cantidad pequeña de cristal fundido, se obtiene una *lágrima batávica*, ó sea una especie de pera de asombrosa resistencia, tanta, que se la puede lanzar violentamente contra el suelo, y darle golpes con un martillo, sin conseguir romperla; pero si al cabo se logra quebrar la extremidad aguda de la lágrima batávica, toda ella se deshace con estrépito, reduciéndose á polvo menudo. Lo propio parece suceder con el cristal templado de M. de la Bastie.

Si se sumergen cristales á cierta temperatura en un baño particular compuesto de materias grasas, de cera y de aceite, tomarán gran solidez y podrán resistir al fuego sin deterioro alguno.

¿Es esto decir que sea *inrompible*? De ningun modo, porque, como las lágrimas batávicas, se romperá en mil pedazos si se le dan golpes en ciertas condiciones. Cuando aparece por completo la analogia entre las lágrimas batávicas y el nuevo cristal, es en el momento de quebrarse uno y otro, pues ambos se desmenuzan, por decirlo así, en innumerables fragmentos. Esta generalizacion á las láminas y utensilios de cristal de las propiedades de las lágrimas batávicas, merece tomarse muy en cuenta.

No debe suponerse que ha bastado tener idea de sumergir el cristal á la manera de las lágrimas batávicas para resolver el problema; que los estudios de M. de la Bastie han sido largos y minuciosos. Los cristales, vasos, copas, salvillas, por ejemplo, no son como las gotas de cristal, y se quebrarían al caer en el agua fria. De aquí que haya sido necesario buscar un baño de temple conveniente y un procedimiento operatorio tal que las piezas no perdiesen su forma durante la operacion. Todo el procedimiento del invento consiste en estos dos puntos esenciales:

- 1.º En calentar el cristal gradualmente hasta que se haga maleable, y
- 2.º En la inmersión directa del cristal ya maleable en un baño compuesto de varias materias grasas, tales como cera, aceite, resina, etc., elevadas también á una temperatura superior á la del agua hirviendo.

Las dificultades eran graves. Indispensable era evitar que el baño de temple no se inflamase en razon de la temperatura á que es necesario elevarlo; y también era necesario manipular las piezas á dis-

tancia, sin tocarlas, para evitar que se rompiesen ó deformasen.

Hé aquí ahora, en pocas palabras, cómo ha combinado M. de la Bastie su operacion.

La caldera en la cual se calienta el baño de temple ha de estar herméticamente cerrada y aislada por completo del aire exterior mientras dura la operacion. No habiendo aire, no existe peligro de inflamacion.

A su vez, el horno de calentar el cristal comunica directamente con la caldera por medio de una báscula, la cual, cuando baja, se pone en contacto con un tablero móvil instalado en la caldera, y cuyo plano inclinado es la prolongacion del declive que se da á la báscula.

Caliente ya el cristal y á punto de reblandecerse, desciende á lo largo de la báscula y se desliza hasta la caldera, sin experimentar sacudimiento alguno y constantemente sostenido. Un cojinete limita el descenso en el baño. De esta suerte se evita que las piezas que se someten á la inmersión se desfiguren en lo más mínimo.

El cristal permanece poco tiempo en el baño, y por medio de un sencillo mecanismo que se mueve automáticamente, se impulsan los objetos, una vez bañados, á una plancha metálica dispuesta al extremo de la caldera, se retira luego esta plancha y se colocan más objetos en la báscula.

La operacion, como se ve, es fácil y, gracias á los aparatos, nada expuesta á accidentes — ENRIQUE DE PARVILLE.

SONETO.

A LA MUERTE DE MI MALOGRADO AMIGO D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

¡Todo acabó!.... La ibérica tribuna
Perdió un atleta denodado y fuerte,
Y en su sepulcro el ángel de la muerte
Palmas y lauros sollozando aduna.
¡Por qué colmarle en la modesta cuna
De excelsos dones la propicia suerte,
Si deshechos en humo, en polvo inerte
Son sarcasmo cruel de la fortuna?
Era su acento como el sol fecundo
Y un volcan su encendido pensamiento,
Porque en su mente se agitaba un mundo.
Y hoy, helado cadáver macilento,
Yace en el seno del no sér profundo,
Sin hálito, sin voz, sin movimiento!

MANUEL VILLAR Y MACIAS.

Agosto de 1871.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

El día de Santiago, y á causa de haber disparado algunos *cohetes* desde la iglesia que en esta

gresivo... sobre la libertad de ser libertino.... sobre la soberania de ser soberano y.... aquí tienes el busilis, querido amigo.... la cátedra será tuya. Y si el Ministro se resistiera, lo que no es fácil, *átacale por retaguardia*. La Condesita de Tres Picos, es hermosa, elegante y algun tanto coqueta; las malas lenguas dicen.... que si.... que no.... y que qué sé yo, en fin.... que la Condesita mira al Ministro y el Ministro á la Condesa y que tienen los dos relaciones intimas ó intimas relaciones. La Condesa se prestará *gustosa*, no lo dudes, á ser la mediadora entre tú y el Ministro, y entonces deja el martillo y cálate el birrete.

¡Calla!.... Por allá viene un General. ¿Le conoces? Es D. Sisenando, amigo mio desde que tuve la hora de enseñarle á componer el rancho en el 4.º Batallon de Coraceros. No sabe leer ni escribir, pero conoce á las mil maravillas *el viento que sopla*. El año catorce era Cabo Furriel; gritó: ¡Vivan las cadenas! y ascendió á Capitan. El año veinte los vientos cambiaron de direccion y gritó muy entusiasmado: ¡Viva la Constitucion de Cádiz! esta fazaña le valió el grado de Coronel. Mas tarde, siendo Jefe de un Batallon, entregó la mitad á Espartero y la otra mitad á Narvaez, sopló *viento-Narvaez* y aquí le tienes un General hecho y derecho. Há-

poblacion lleva aquel nombre, se espantaron las mulas del coche del señor Obispo de la Diócesis, y no siendo posible al cochero contenerlas, hicieron caer el carruaje en una de las cunetas de la carretera, produciendo varias ligeras contusiones al eclesiástico que acompañaba al prelado, saliendo éste afortunadamente ileso. La repetición de sucesos que como el que acabamos de referir se ocasionan con el disparo de cohetes y otros fuegos de artificio en sitios públicos, y con motivo de festividades que producen aglomeracion de gente, hace sentir la necesidad de que por la autoridad correspondiente se prohiba el disparo de tales cohetes ó fuegos dentro de poblacion ó en sitios públicos, y se impongan á los contraventores las penas que señala el artículo 387 del Código. Con el objeto de evitar desgracias fué consignado en éste el mencionado artículo, y sería verdaderamente sensible que por su inobservancia se dé ocasion á incidentes que despues tendríamos que lamentar.

Por persona que nos merece entero crédito se nos ha manifestado contestando á la pregunta que hicimos en uno de los números del ADELANTE, que la concesion de aguas hecha á las monjas carmelitas lo fué sin que éstas tengan que satisfacer cosa alguna por la cantidad de agua que perciben, y puede calcularse en más de doscientos cántaros diarios. Ignoramos los fundamentos en que la Corporacion municipal haya basado dicha concesion, pero no podemos menos de exponer á su consideracion algunas de las consecuencias que puede producir. Como todas las resoluciones que recaigan en casos iguales que se refieran al Ayuntamiento, tienen que ser tambien iguales, pues legalmente no caben criterios distintos, podria suceder que los dueños de las casas á cuyo pié pasan las cañerías, solicitasen que les fuera concedida gratis la cantidad de agua que precisasen para su consumo. Dada la concesion hecha á las monjas, no podria negarse lo que dichos vecinos solicitaran, pues en este caso se habria constituido un *privilegio* en favor de aquellas, y accediéndose á tan fundamentadas pretensiones, dejaria de percibir el Municipio los ingresos que debe esperar y deben indemnizarle de los considerables gastos ocasionados con la eleccion de las aguas del rio. Creemos que las anteriores indicaciones son suficientes para que llamando así de nuevo el expediente, la Corporacion Municipal acuerde lo que sea más aceptable.

De La Union de Béjar:

«Aplaudimos el celo desplegado por el Ayuntamiento en los asuntos que se relacionan con la higiene pública.

Hace pocos dias publicó un bando prohibiendo la venta de carnes que, como la de oveja, cabra y otras, se consideran como perjudiciales á la salud en ésta época de excesivo calor; y últimamente, haciendo un gran servicio á la poblacion, ha ordenado se inspeccionen los géneros existentes en los almacenes de ultramarinos decomisando los que se encontraron en mal estado de conservacion y resultaron nocivos para la salud en el reconocimiento facultativo que sobre ellos se verificó.»

Sirva de ejemplo.

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento se ha dado cuenta de una comunicacion del señor Gobernador participando la Real Orden fecha 29 de Abril, por la cual se concedian á este Ayun-

blable ahora de instruccion, de leyes penales, de ordenanza, de disciplina y le oirás jurar, por todo lo más sagrado, por todo lo más santo, que siempre ha sido, es, y será soldado disciplinado. Esto se llama entender el *busilis*.

¿Conoces á aquel caballero gordiflon que pasea por la Castellana con más boato que el Sultán de Persia? Es un empleado de Hacienda Pública, que hace dos años conoció de sacristan en su pueblo; hoy ha podido *meter la pata* en Hacienda, y aquí le tienes aspirando á ser Ministro en cuanto el mar se revuelva.

Cuéntase que es un buen señor... honrado.... es decir, que no pesa sobre su conciencia más que algun.... en fin, hombre, poca cosa, veinte mil duros de un desfalco, cuatro mil de cierto negocio que á nadie perjudicó, y doce mil de otro negocio que perjudicó á todo el mundo. Cuéntase tambien que su amabilidad proverbial le ha facilitado algunos negocios. Que D. Fulano le dió una buena *prima* porque *cumplió con su obligacion*, y otro caballero le hizo un buen regalo porque *dejó de cumplir*.

Y entre unas cosas y otras cosas el Hacendista ha hecho su hacienda y yo he trazado mi articulejo.

BARRADO.

GAZAPERA.

EL BUSILIS.

CUADROS AL NATURAL.

Supongo que entre mis lectores habrá aspirantes á todo lo que humanamente puede aspirarse; que habrá alguno que intente ser generalísimo, alguno profesor de Partos, y muchos empleados de Hacienda. Supongo tambien, y aquí dejo de suponer, que entre ellos se encontrarán varios que desconozcan el *busilis* y otros que no conozcan el modo de investigar los *vientos que corren*. A todos estos buenos señores, altos ó bajos, feos ó hermosos, ricos ó pobres se dirige mi articulejo.

Decía ayer D. Pancracio al hijo de don Ruperto el Escribano:—Amigo mio, sé que deseas un destinillo, una cátedra ó.... en fin, lo que salga; por ejemplo, la cátedra de Anatomia; por ejemplo, la Direccion de Hacienda; por ejemplo, la Direccion de Infanteria, que esto es todo cuestion de nombre: (tres cosas distintas y un solo Dios verdadero) y quiero enseñarte cómo puedes lograr tus deseos.—En vano se cansará V., D. Pancracio. Para obtener yo esas cátedras y esos destinos que V. señala ú otros cualesquiera, ne-

cesito conocer algo la ciencia, saber algo de Anatomia, un poco de Estrategia, y yo, infeliz de mí, no sé otra cosa que poner alguna mala herradura *al caballo de mi abuelo*.—¡Qué necio eres, amigo mio! ¡qué necio! ¿Desde cuándo se ha necesitado saber algo para ser General ó empleado? Por ventura tú crees que el Ministro A, el Director B, ó el General X saben algo del cargo que desempeñan? No, amigo mio, estos señores no cobran por saber, sino *saben por qué cobran*. Mira, vete á ver al Secretario del despacho de Fomento, al de Gobernacion ó al de Hacienda, llévalas una cartita de recomendacion de D. Fulano, otra de D. Regufiano y algunas de D. Perencejo; dile que S. E. es un sábio, un Mecenás, un salvador de la cosa pública; que es «noble» desde la undécima generacion, y su «papá» primo-hermano de Roldan y de Bernardo del Carpio; añade que tiene una hija que ha encantado al universo y una mujer que dá la hora; y, sobre todo, que su excelencia lo hace bien, muy bien, que su excelencia lo hace bien. Por la *Correspondencia* sabrás si el señores *blanco ó rojo*; si lo primero, dile que los rojos son unos bribones, unos perdidos.... que no tienen camisa... que son enemigos de Dios, del Rey y de la Propiedad.... que son, en fin, federalistas, cantonales, comunistas, demócratas, socialistas.... radicales, etc. etc.; y si lo segundo, endilgale un discurso sobre el Progreso pro-

tamiento 3.000 pesetas del fondo de calamidades públicas para dar trabajo á los jornaleros de esta capital que carecen de él; debiendo justificarse oportunamente su inversion, acordó el Excelentísimo Ayuntamiento que sin entenderse por ello el mismo Ayuntamiento pendiente sobre la parte prejudgada la cuestion pendiente sobre la pertenencia del camino que conduce á la estacion del ferro-carril, se empleara dicha cantidad en la muy necesaria reparacion del mismo, cumpliéndose á su tiempo lo preceptuado en la Real orden de concesion, poniéndose así todo ello en conocimiento del Sr. Gobernador, al propio tiempo que se le dieran expresivas gracias por sus gestiones en el asunto, suplicándole se sirviera comunicárselas tambien al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Hemos oido asegurar que ha salido para Madrid una comision del Ayuntamiento de Ledesma con el objeto de gestionar para que el cuadro de reserva que está actualmente en dicha Villa no sea trasladado á la de Peñaranda.

A varias personas hemos oido quejarse de la mala calidad de los vinos que se expendien en esta Capital. No podria el Ayuntamiento practicar un reconocimiento semanalmente de este importante artículo de consumos?

Dice *El Eco de la Montaña*, de Santander: «Toda la mañana de antes de haber la dedico el Sr. alcalde á hacer un escrupuloso y detenido reconocimiento de pesas y medidas en varios puntos de la Capital.

El resultado obtenido fué el secuestro de muchas de aquellas, y la correspondiente multa impuesta á los dueños de las mismas.

El escandaloso abuso que se viene cometiendo diariamente por los vendedores, hace necesario un severo correctivo y una vigilancia extrema.

La iniciativa del Sr. Alcalde, muy aplaudida por cierto, si persevera en ella, y continúa el camino emprendido, ha de ser feneficosa para los intereses de todos.»

Podria imitarse en ésta al alcalde de Santander?

De *El Eco del Duero*, de Zamora: «En la mañana de ayer fueron decomisados catorce cántaros de leche por contener agua, y en ocho dias van dos veces. Ya que no basta de escarmiento el que se queden sin ella, impóngase una buena multa á quien diariamente defrauda al público, y veremos si entonces da buenos resultados este sistema.

El liquido decomisado fué distribuido entre el Hospicio y el Asilo de Ancianos.

Tambien fueron mandadas arrojar al rio por el veedor de carnes de municipio, Sr. Tejedor, quince banastas de sardinas por hallarse en estado de descomposicion.»

¿Servirá de estímulo?

Se han remitido á Madrid desde Salamanca varias exposiciones pidiendo la abolicion inmediata de la esclavitud.

De la *Revista Extremeña*, que se publica en Badajoz:

«El bando del Sr. D. Valeriano Ordoñez, obligando á los niños á asistir á las escuelas, está dando grandes resultados, no cabiendo ya los que se presentan en los locales donde se dá la enseñanza por cuenta del Ayuntamiento.

Urge, pues, que este dicte las medidas convenientes para que tan buena disposicion surta los efectos benéficos que su autor se propuso al dictarlas.»

Ya lo vé nuestra corporacion: las buenas medidas dan siempre inmejorables resultados.

Obras que con urgencia reclama esta Ciudad.

El alumbrado de Gas. Un buen matadero público. Un mercado cubierto. Lavaderos que no estén al intemperie. Acabar de cubrir las Albergas. Alcantarillas generales. Ramificar la tuberia de conduccion de aguas por todas las calles. Aceras en la mayor parte de la poblacion y etc.

Sobre cada una de estas mejoras nos proponemos hablar con alguna extension en su dia, excitando el celo de los Sres. Concejales, á fin de que supla su celo á los grandes obstáculos que pueden oponerse á su realizacion, seguros como estamos de que querer es poder.

Las importantes obras de reparacion de la torre de esta Sta. Basílica Catedral, siguen su curso sin interrumpirse un solo dia.

Después de terminarse el atrevido andamio, se ha desmontado toda la parte que amenazaba ruina, y hoy se están labrando nuevamente todas las piezas que han de constituir la nueva obra, en el Palacio Episcopal, donde se colocarán debidamente como se hizo con el andamio.

Hace algunos dias se reunieron en la casa Consistorial algunos comerciantes de la localidad con el objeto de tratar de los festejos que han de celebrarse para las ferias de Setiembre próximo.

Se acordó abrir una suscripcion en la cual tomara parte el comercio, y dentro de algunos dias saldrá una comision nombrada al efecto á recoger firmas de suscripcion.

Para la próxima feria se lidiarán en esta capital dos corridas de toros en las cuales tomará parte Angel Pastor y acaso Frascuelo.

Nuestro querido amigo D. Francisco Nuñez trabaja activamente para contratar para la próxima feria al eminente actor D. Antonio Vico.

Si se tratase de edificar nada diríamos, pero se trata de derribar. ¿De derribar nada mas, Señor Alcalde! aquellas tres ó cuatro casas que con insultante vanidad y, contra todas las reglas de ornato público, se ostentan á la entrada de la calle de S. Justo. ¿Es esto tambien difícil? En todas las poblaciones hacen siempre las reformas de ensanche del centro á la periferia, mas en Salamanca, país clásico de las influencias y de los *quid pro quos*, se hace todo al revés cuando algo se hace y de ahí que esta calle que podría ser una de las más bonitas no cumpla todavía con estas condiciones.

De la convocatoria hecha por el Ayuntamiento de Tamames á los vecinos de la Sierra de Francia y su campo para tratar de los asuntos del Ferro-Carril de Salamanca á la Frontera Portuguesa, se esperan grandes resultados en beneficio de la misma.

Deseamos, haciéndonos eco de la opinion pública, que el Ayuntamiento active el arreglo de la *Plazuela de los Menores* y el embaldosado de la Plaza Mayor.

Plan de carreteras provinciales de Salamanca.

Numero de orden	CARRETERAS
1	De Tamames á Aldeanueva del Camino.
2	De Peñaranda al Pedroso.
3	De Puente del Congosto á Peñaranda, por Alaraz.
4	De Alba de Tórmes á Cantalapiedra.
5	De Alba de Tórmes á Piedrahita.
6	Del Pedroso á Parada de Rubiales.
7	De Guadramiro á la Barca de Vilvestre.
8	De Ciudad-Rodrigo á Fermoselle, por Lumbrales.
9	De Ledesma á Ciudad-Rodrigo.
10	De Carrascal de Olmillos á Izcala.
11	Del Guijuelo á los Baños de Ledesma.
12	De la de Salamanca á Cáceres á Sotoserrano.
13	De Vitigudino á la Bouza.
14	De Barba de Puereo á San Martin de Trebejo.
15	De Ciudad-Rodrigo á empalmar con la anterior.
16	De Ciudad-Rodrigo á Robledillo de Gata.
17	De Ledesma, por la izquierda del Tórmes, á Villarino.
18	De Parada de Rubiales á Valdelosa.

En el número primero del ADELANTE dimos cuenta del nombramiento del personal nombrado por la Diputacion provincial para la seccion de cuentas. El silencio que guardamos del Sr. Caravias, que mereció por sus brillantes ejercicios ser colocado en el primer lugar de la primera terna, y después injustamente privado de un destino que realmente nadie tenia derecho á arrebatarse, ha sido interpretado por algunos como muestra de aprobacion por nuestra parte. Nada, sin embargo, está más lejos de la verdad que esta interpretacion á nuestro sueldo. Guardamos entonces silencio, porque desconocíamos las razones que los Sres. Diputados Provinciales habian tenido para obrar como obraron. Hoy que las explicaciones que se nos han dado distan mucho de tener valor alguno, protestamos con todas nuestras fuerzas contra tan injusto acto, y esperamos que el buen nombre de esta Diputacion provincial no volverá á oscurecerse con hechos como el que hoy lamentamos.

Desearíamos que el señor Gobernador de la Provincia ó el señor Juez del Partido tuviesen la amabilidad de hacer una visita al Casino. Es probable que no perdiesen el viaje.

¿Necesitaremos ser más explícitos?

Ann cuando por gestiones del Diputado á Cortes D. Fermín Hernandez Iglesias, se incluyó en el proyecto del presupuesto parcial de Gobernacion el establecimiento de correo diario para todos los pueblos de esta provincia, el Sr. Ministro de Hacienda lo ha excluido al hacer el presupuesto general del Estado.

Ha sido nombrado Juez municipal de Madroñal D. Elias Guinaldo, que no sabe leer ni escribir. En la Alberca acontece lo mismo con el al-

calde. Suponemos que la Audiencia y la Comision provincial no dejarán correr cosas de tanto bulto.

El Ayuntamiento de esta Capital ha acordado se exponga al público por término de treinta dias el Plano de alineacion de la calle del Tostado, á fin de que puedan examinarlo cuantos interesados y vecinos quieran hacerlo, manifestando ó exponiendo en su virtud cuanto se les otrezca y parezca respecto al mismo.

Juzgado municipal de Salamanca. Los nacimientos registrados en este Juzgado durante la semana son los siguientes: Legítimos 3 varones y 3 hembras; no legítimos 1 varón.—Total 7.

Defunciones: varones 2 solteros y 3 casados; hembras 1 soltera.—Total 6.

VARIEDADES.

DESCRIPCION

DE LA BATALLA DE ARAPILES Ó DE SALAMANCA. (1)

Dos, son en nuestro concepto, las partes en que deberemos considerar dividida esta batalla para hacer una descripcion completa de este hecho de armas notabilísimo: que fué como el momento determinante de la Guerra de la Independencia, momento del que dependia por completo la suerte de las armas y el porvenir de la Nacion, tan heroica como desgraciada hasta entonces.

Estas son, el período preparatorio y el en que ambos ejércitos se encuentran y se verifica el empeño.

Procuraremos describir cada uno de ellos, con la posible detencion, á fin de que se pueda formar un juicio exacto acerca de su importancia y trascendencia.

Iniciada la campaña de 1812, empezaron á resaltar las disidencias entre los caudillos de las huestes napoleónicas, así como el cansancio de Napoleon, por una guerra sin resultados y que solo habia contribuido á fatigarle sus más escogidas tropas y á mermarle sus mejores soldados, sin haber alcanzado jamás la sumision de más parte del territorio que aquella que se hallaba bajo la inmediata accion de sus bayonetas. El rey intruso, por otra parte, con más buena voluntad que talento, y con más deseo que energia, no era la persona más apropiada, no ya para sofocar estas rivalidades de sus subalternos, sino de calmarlas siquiera en beneficio de su patria.

Asustado de su posicion, debida al parentesco que le unia al ilustre guerrero del siglo dotado de buen sentido, aunque escaso de conocimientos, José Napoleon reconocia talentos muy superiores en mariscales tan ilustres como Soult, Massena, Suchet y otros que se hallaban al frente de los ejércitos franceses; y por consiguiente, aunque ilustrado por los consejos del venerable mariscal Jourdan, hombre de dotes militares reconocidas y de un gran sentido práctico, jamás tuvo la fuerza de voluntad suficiente para imponerse á los mariscales ó imprimir la unidad de accion necesaria en las respetabilísimas huestes francesas que se enseñoreaban de la Peninsula.

Sus órdenes, apenas si eran obedecidas. Napoleon, ofuscado por las mil opiniones contrarias de sus mariscales dirigiendo desde lejos las operaciones de la guerra con los ojos fijos en el resto de Europa, y preocupado por el bloqueo continental á que Inglaterra le sujetara, desconociendo toda la altivez de este pueblo que habia sabido rechazar todas las invasiones desde la cartaginesa á la romana, desde esta á la de los bárbaros, y de los árabes, con esa constancia que ha sido su divisa y con ese valor indomable de que tanto alardeaba; acostumbrado no ménos á vencer á Capitanes ilustres de aquellos tiempos y á ejércitos aguerridos y famosos, se confió sobradamente á sus propias fuerzas, dejando en aquella anárquica independencia á sus generales, que tan transcendentales consecuencia habia de tener en su futura suerte.

¿Cómo suponer el coloso—acostumbrado á hacerse seguir por una cohorte de reyes sin dignidad que accedían á todos sus caprichos y á quienes sarcásticamente se complacía en deprimir, con aquellas palabras, de cuando yo era teniente—que un pueblo abandonado, desorganizado y empobrecido por todos, habia de oponersele á su marcha triunfal y ménos constituirle un verdadero obstáculo.

Ciertamente que no es muy fácil hacer comprender esto á un hombre mimado por la fortuna y que habia sabido unir á su triunfal carroza, pueblos y reyes. Pero la estrella de Napoleon habia llegado al período de declinacion y la fortuna debia abandonarle en su desmedida ambicion.

Lord Wellington, observador profundo y guerrero de iniciativa, comprendió que era llegado el momento de hacer variar el estado de cosas, aprovechándose de aquella especie de anarquía pacífica, que se habia apoderado de los franceses: y prudente, pero enérgico; activo, aunque siempre cauteloso, emprendió una ofensiva vigorosa, realizando un movimiento de concentracion sobre la frontera portuguesa; y reuniendo sus fuerzas entre Fuenteguinaldo y Fuentes de Oñoro, cubierto por las plazas que aun se conservaban en Portugal y por la línea del Agueda.

De esta manera situado, observaba al propio tiempo las líneas del Tajo y del Alagon, podia operar en las Sierras y sobre los puertos inmediatos, á la par que se colocaba en disposicion de maniobrar en la forma que prescribieran las circunstancias.

El ejército de Portugal, harto dividido; mandado por Massena, que se hallaba fatigado y no muy conforme con sus colegas, no podian constituirle un obstáculo serio.

El mariscal Marmont, con parte del ejército de Portugal, maniobraba en la línea del Tórmes; y se preocupó seriamente por los planes del duque de Wellington, pero inferior en fuerzas, limitóse á escribir á Napoleon y al rey José, pidiéndoles refuerzos y lamentándose del estado á que se le reducia, exponiendo de paso los peligros que corría el ejército de Portugal: lamentaciones que fueron desatendidas.

Algo se intentó para desalojar al inglés de sus posiciones, pero con tan mala fortuna, que aun que los franceses se atribuyen la victoria de una accion ocurrida no lejos de Fuentes de Oñoro, entre el Turones y el Agueda, sufrieron tan grandes pérdidas, que Lord Wellington pudo pasar á Almeida, correrse de allí á Aldea del Obispo y San Felices de los Gallegos, dirigiéndose luego sobre Ciudad-Rodrigo, que permanecia en poder de los franceses desde mediados de 1810, cuya plaza rindió el 17 de Enero.

Los sucesos de Valencia, donde el mariscal Suchet vió frustrados sus planes respecto á las plazas de Alicante y de Elche, hicieron mover al mariscal Marmont, en direccion á el Tajo; y Lord Wellington aprovechó esta ocasion; y volviendo sobre Fuenteguinaldo entre las líneas del Agueda y del Coa, dirigió sus esfuerzos contra Badajoz, encomendando esta operacion al General Hill, que la realizó con toda felicidad con el 5.º Cuerpo de ejército; mientras el Mariscal Soult, que se hallaba en abierta rebelion con el rey José distraia sus 90.000 hombres del ejército de Andalucía, en el sitio de Cádiz y las correrías contra el general Ballesteros.

Bonnet, que aprovechando los descuidos del general Abadia, habia invadido Asturias con 12.000 hombres, hubo de repliegarse sobre las cuencas del Orbigo y del Esla, para maniobrar en auxilio de la plaza de Astorga seriamente amenazada y muy escasa de víveres y municiones. Tantos y tan desastrosos sucesos causaron grandes inquietudes al rey José, quien informado del movimiento de reaccion, que se habia operado en Portugal, mandó acudir á Marmont con 2000 hombres, en socorro de Massena, para que operando en la línea del Agueda, llevase sus correrías hasta Castellobranco y Almeida, que bien pronto hubo de abandonar, comprendiendo cuán imprudente era internarse en Portugal; escogiendo para línea de operaciones las sierras de Francia y Gredos en observacion de las líneas del Tajo y Alagon y como temiendo que el ejército de Extremadura intentara una concentracion con el de Wellington, lo cual hubiera agravado la situacion del de Portugal.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFÍA.

Hemos recibido el número 10.º, del año 3.º, época 2.ª, de la acreditada revista científico-literaria *La Enciclopedia*, cuyo sumario es el siguiente:

Escuelas históricas, por J. Sanz del Rio.—La accion fisiológica de la luz, por James Dewar.—Horacio y sus obras.—Seccion de literatura popular.—De cómo aprendió el labrador su Padre nuestro.—Efemérides científicas, literarias y artísticas, por J. Garcia. Se suscribe en la Administracion y Redaccion, calle de Cervantes, número 17, Sevilla.

Han visitado tambien nuestra Redaccion la *Cronica Médica de Valencia*, cuyo importante sumario sentimos no reproducir por falta de espacio; *El Mercantil Valenciano*, *El Eco de Cartagena*, *La Union de Béjar*, *La Voz de Peñaranda*, *El Eco del Centro de Lectura de Reus* y *La Revista Social de Barcelona*.

Las Glorias del Torero, por Manuel Fernandez y Gonzalez. Se ha publicado la primera entrega. Calon, calle de Zamora.

Biblioteca Universal de D. Francisco Góngora y Compania.—Madrid, Puerta del Sol, 13.

Como continuacion de la *Historia de Roma* de Mommsen, ha publicado esta importantísima biblioteca el tomo 4.º de la *Historia de los Romanos*, bajo el Imperio de Merivaldes, traducida del Inglés, por D. Alejo Garcia Moreno.

Al tomarle por primera vez en nuestras manos desconfiábamos mucho que esta obra pudiese figurar con justicia al lado de la del sabio alemán Mommsen. Hoy, sin embargo, hemos cambiado completamente de opinion, es decir, si hemos de juzgar toda la obra por el tomo que tenemos á la vista, que es un resumen muy completo, muy claro y muy exacto de la historia de Roma bajo la Republica.

Recomendamos esta obra á nuestros lectores, así como todas las que ya ha publicado dicha biblioteca y ya conocen nuestros lectores.

Se admiten anuncios y comunicados á medio real línea.—A los suscritores un cuartillo de real id.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Administracion.

LA COMPANIA FABRIL
SALAMANCA, SALAMANCA,
CORRILLO, 2. **SINGER,** CORRILLO, 2.

PRIMERA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.
Venta á plazos á 10 reales semanales todos los modelos.—Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse
CORRILLO, 2, SALAMANCA.

JAIME MAÑOSA,
CAMISERO DE MADRID
RUA, 4, TIENDA.—SALAMANCA.

COMPRA DE VALORES DEL ESTADO.

En la casa de Banca de Florencio Rodríguez Vega, Corriillo, 17, se compran, á los más altos precios, recibos provisionales del empréstito, facturas, primeras décimas, nueve décimas, y residuos del mismo, deuda del Tesoro procedente del material, bonos del Tesoro, dos y tres por ciento y cupones vencidos.

BAÑOS DE MAR EN CASA.

En la Botica del Dr. D. José Villar é hijo, calle de Zamora, núm. 10, en esta Ciudad, se venden sales marinas del Cantábrico para baños de mar, con algas y sin ellas. Cada paquete SEIS reales.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA

DE
PERTIERRA,
PASEO DE LAS CARMELITAS.

Se retrata todos los días incluso los de lluvias, de NUEVE de la mañana á CUATRO de la tarde.
Especialidad en retratos de niños, ampliaciones de todos tamaños, foto-pinturas al óleo, foto-miniaturas sobre papel y cristal.

Voluntad de su dueño se vende una casa, sita en la calle de la Azucena, núm. 1.º. Informarán en la del Azafrañal, núm. 1.º

BAÑOS.

Se venden y alquilan en todas las formas y tamaños para dentro y fuera de la población. Lampistería y hojalatería de Moro, Calle de Zamora, números 1 y 3, Salamanca.

BAÑOS DE MAR EN CASA
CON LAS SALES MARINAS
NATURALES DEL CANTÁBRICO.

La riqueza de estas sales en yoduros y bromuros alcalinos hace que sean preferidas á otras que se venden por marinas.
Paquete de kilo con algas marinas, 5 reales; Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

VENTA DE CASA.

En la notaría del Dr. D. Coledonio Miguel Gomez, de Salamanca, (calle de la Rua, número 38), y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la misma notaría, se celebrará en el día 14 de Agosto del corriente año la subasta voluntaria extrajudicial de la casa número 36 de la calle de Toro, de esta Ciudad, que mide próximamente una superficie de 16.000 pies cuadrados y consta de planta baja, con patio, corral, jardín, cochera, cuadra, pajar, carbonera, paneras y varias habitaciones, piso principal de cómoda vivienda y desván.

BAÑOS DE MAR EN CASA.

Puesto de acuerdo con una respetable casa de Asturias, recibo sales marinas naturales del Cantábrico, con las que se preparan baños de excelentes resultados para combatir las afecciones escrofulosas, para dar tono al sistema nervioso, para contrarrestar los efectos de las enfermedades que reconocen por causa un vicio ó empobrecimiento de la sangre, en una palabra, tienen su oportuna aplicación en todos los casos en que están indicados los baños de mar.
Depósito en Salamanca, Dr. Angel Villar, Portales del Pan, 7.—A. V.

COMERCIO de quincalla, ferretería y herramientas de Pelegrín Herrero, Sanchez Barbero, 9 y 11, Salamanca.

Siempre con deseo de complacer á mis favorecedores, hoy tengo el gusto de manifestarles que hay un variado surtido en papeles pintados para decorar habitaciones, á precios reducidos.

JUAN PRIETO.

Glorieta, núm. 9.

CHOCOLATE MEDICINAL

ELABORADO A PIEDRA CON REVALENTA

á 16 rs. libra.

PREMIADO EN PARIS.

FÁBRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES

DE

PATRICIO MARTIN,

17 y 19, Calle de S. Justo, 17 y 19,
SALAMANCA.

PRECIOS FIJOS.

En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fabricas y teadas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Louja de la Cárcel, núm. 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

PAPELES PINTADOS. R. HUEBRA, San Pablo, 2 y 4, Salamanca.

ELABORACION
DE CHOCOLATES Á PIEDRA,

POR

Vicente Iglesias Cea,

calle de Toro, núm. 25, Salamanca.

Para estos chocolates se emplean géneros de primera clase y se elaboran con la mayor escrupulosidad y esmero, como pueden observar los consumidores.
Los precios son desde 6 reales en adelante, llevando más de cuatro libras se rebaja medio real en cada uno.

Se hacen tareas de encargo.

ANÍS DEL TORO,

MEJOR QUE EL ANIS DEL MONO Y TAN BUENO COMO EL AGUARDIENTE DE OJEN,
BOTELLA 10 REALES.

ESCOCIA LEGITIMA FRESCA.
ISLANDIA SUPERIOR.

Matias y Manuel Prieto.

MUEBLES DE MADERA CURVADA. R. HUEBRA, San Pablo, 2 y 4, Salamanca.

UTIL Á LOS VIAJEROS.

El antiguo y acreditado parador titulado del RINCON ha sido y está siendo uno de los más acreditados establecimientos, como lo demuestra la mucha concurrencia de viajeros que diariamente le honran.

El encargado, José Redondo, no ha omitido medio ni sacrificio alguno para introducir cuantas mejoras ha creído convenientes, á fin de que los viajeros disfruten de toda comodidad y economía.

Parador del Rincon, 34, Plaza de la Verdura, 34, Salamanca.

ENSEÑANZA Á PLANCHAR

por una de las mejores planchadoras de Madrid.

A 40 reales las que lo hayan ejercitado y solo deseen aprender á sacar lustre, y á 80 reales las que no sepan absolutamente nada.

MUESTRAS DE PLANCHADO,
RUA, 1, CAMISERIA,
SALAMANCA.

Se necesita un chico de 14 á 15 años, algo instruido y con buenos informes. Dirigirse al Sr. Pujade, fotógrafo, Plazuela de la Cruz Verde, núm. 4, esquina á la calle de Sorias.

FOTOGRAFIA FRANCESA

CRUZ VERDE, NÚM. 1,
esquina á la calle de Sorias.

POUJADE Y SEÑORA,

premiados en la exposicion universal de París con medalla de bronce.

Retratos artísticos directos y ampliados. Grupos numerosos obtenidos con los aparatos de nueva creacion, que permiten por su construccion especial reproducir muchas personas en un mismo foco y con una limpieza extraordinaria.

Fotografías á caballo y en carruajes. Instantaneidades para los retratos de niños. Retratos sobre seda, pañuelos en negro y pintados.

Pinturas fotográficas sobre papel, lienzo, al óleo, á la acuarela, pastel de todos tamaños. El parecido se conserva intacto.

Lecciones de fotografía y curso completo teórico-práctico.

Horas de retratar desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Exposicion permanente en la Plaza Mayor, peluquería de D. Faustino Niño y Sastriería de D. Juan Mendivil.

Se vende una casa, sita en la calle de la Asadería, núm. 10. En la casa núm. 4, de la calle de S. Gregorio, darán razon.

R. HUEBRA, San Pablo, 2 y 4, Salamanca.

IMPRENTA, LIBRERIA Y LITOGRAFIA

DE
D. SEBASTIAN CEREZO,
Isla de la Rua, núm. 4, Salamanca.

En dicho Establecimiento se hallan de venta las obras siguientes:

Curso completo de pronunciaci6n francesa teórico-práctico, para uso de los españoles, por D. Francisco Vila Iglesias. Un tomo en rústica.

Novísimo Chantreau ó gramática francesa, en la que se han enmendado cuantas ediciones del Chantreau se han hecho hasta el día; se ha aumentado considerablemente el tratado de la sintaxis, y se han hecho variaciones de muchísima importancia por el Excelentísimo Sr. D. Antonio Bergues de las Casas.

Clave de los temas ó version correcta de los ejercicios. Un tomo en rústica.

Gramática francesa teórico-práctica, elemental y filosófica para uso de los institutos y escuelas especiales del reino, por D. José Garcia de Modino. Un tomo en holandesa.

El idioma francés puesto al alcance de todos, ó método natural para aprender el francés de un modo fácil y agradable sin cansar la memoria, por D. Francisco Piferrer. Un tomo en holandesa.

Revista contemporánea salmantina. Un tomo en rústica.